

## ACTA No. 170

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 8 de Diciembre de 2011 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.**

**II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del Día.**

**III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**IV. Informe de la Directora General.**

**a) Seguimiento de Acuerdos.**

- Indicadores
- Segundo sorteo del programa de estímulo al pronto pago
- Contratación de despacho externo para beneficio fiscal
- Consulta a la SECOG sobre la periodicidad de las sesiones de Junta Directiva.

**b) Cuenta Pública. Avance al Tercer Trimestre de 2011.**

- Seguimiento financiero
- Programa Operativo Anual.
- Estados Financieros.

**c) Informe de Operaciones al 31 de Octubre de 2011.**

- Otorgamiento.
- Cartera y Recuperación.
- Promoción y Reconocimiento.
- Estados Financieros
- Avance Presupuestal.
  - Fuentes de Financiamiento y aplicaciones.
  - Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
  - Transferencias y adecuaciones presupuestales.
- Ampliación de la Aportación Estatal.
- Modificación al Presupuesto 2011 y Programa Operativo Anual 2011.
- Reserva para la adquisición de bienes informáticos
- Fondo de Retiro
- Armonización Contable.

**V. Anteproyecto de Presupuesto 2012 y Programa Operativo Anual.**

- Programa Operativo Anual 2012.
- Anteproyecto de Presupuesto 2012.

**VI. Solicitudes de Autorización.**

- a. Solicitud de autorización para realizar transferencias y adecuaciones presupuestales a Octubre 2011.
- b. Solicitud para Ampliación y aplicación de la Aportación Estatal 2011.
- c. Solicitud de autorización para realizar modificaciones al Presupuesto 2011 y al POA 2011.
- d. Solicitud de autorización para incorporar recursos en la reserva de bienes informáticos
- e. Solicitud para incorporar recursos a la reserva para el Fondo de Retiro.

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011

1



- f. Solicitud de autorización para aplicar los registros contables a partir de Enero de 2012 acorde a la Armonización Contable y emitir los Estados Financieros conforme a esta normatividad.
- g. Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2012.
- h. Solicitud de autorización del Anteproyecto de Presupuesto 2012.

**VII. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

**VIII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**

**IX. Puntos de Acuerdo.**

**X. Asuntos Generales.**

**I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.**

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado informó que venía en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien preside la Junta Directiva y dio inicio a la reunión preguntando al Comisario si había quórum.

Se pasó lista de asistencia, estando presentes la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, C.P. Rosendo Armenta Anaya, representante del Secretario de Hacienda, el Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Martín Gándara Camou, C.P. Jesús Alberto Álvarez Apodaca, Lic. Sonia Rojas Angulo, M.A. Luis Fernando Gúereña de la Llata y el Sr. Francisco Navarro Bracamontes. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. El Comisario Público Ciudadano declaró formalmente el quórum de la reunión.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado informó que la Dirección General le hizo llegar 3 nombramientos como vocales de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo y procedió a la entrega de los mismos a la Lic. Sonia Rojas Angulo, M.A. Luis Fernando Gúereña de la Llata y al señor Francisco Navarro Bracamontes.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado dijo que es un gran honor ser miembro de la Junta Directiva, pero también ese gusto, esa satisfacción se traduce en compromisos y responsabilidad, porque se tiene una gran misión y las decisiones que se toman afectan a muchos estudiantes sonorenses. Pidió a los consejeros leyeran muy bien las carpetas, porque esas carpetas contienen toda la información que necesitan para documentarse, para estar en un contexto que les permitan tomar decisiones, mencionó que si en algún caso las carpetas no incluyen alguna información que los miembros de la Junta necesiten, pueden solicitarla a la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Comentó que la reunión pasada, programada para el 30 de noviembre no se realizó por la incapacidad médica de la Directora General, y que una vez documentados por la parte Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura, dieron la instrucción de cómo se tenía que llevar a cabo, y con base en toda la normatividad que fue revisada solicitó la presencia del Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, Coordinador de la Extensión Sur del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora; quién fungirá como Secretario Técnico, porque esa es la función que tiene el Director General.

**II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del día.** La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado dijo que si alguien quiere hacer alguna observación, pidió si están de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando su mano. No habiendo observaciones se aprobó la Orden del día y continuó la reunión.

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

2



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.

El C. Francisco Navarro Bracamontes solicitó a la Dirección General agregar un informe más completo con ingresos propios, recuperación de créditos, aportaciones y otorgamiento a estudiantes.

**III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.** La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado comentó que con anterioridad se envió esta información y que si están de acuerdo en omitir la lectura, que se sirvan también expresarlo, levantando la mano. Quedó pues aprobada y formalizada el Acta de la sesión anterior.

El C.P. Octavio Caballero informó a los nuevos miembros que de la reunión de la Junta Directiva se levanta un acta y ésta se turna a los miembros para su revisión y firma posterior.

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas solicitó que estuvieran presentes para apoyo del Secretario Técnico, Eldhaa Edith Rendón, Ana María Guerrero y Martha Elena Espinoza. La Dra. Sandra Elena Gutiérrez dijo que con base en la normatividad para llevar las reuniones de consejo el Secretario Técnico puede solicitar apoyo del personal y preguntó si están de acuerdo que ingrese el personal levanten la mano. Los consejeros aprobaron la solicitud.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez recordó a las personas que ingresaron que tienen uso de la voz más no tienen voto.

#### **IV. Informe de la Directora General.**

##### **a) Seguimiento de Acuerdos.**

- **Indicadores.**

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas mencionó que se presentan los Indicadores sustantivos para el Instituto, el primero, otorgar financiamiento a estudiantes sonorenses y tal como lo había pedido la Junta Directiva, se muestra lo de los años anteriores y lo que se tiene proyectado para el año 2011 los cuales representan 11,915 acreditados con un incremento respecto al año anterior del 10.5%. En cuanto al monto de inversión sustantiva se tiene previsto \$169 millones de pesos con un incremento del 19.9%. El porcentaje de cobertura proyectada es de 12.2%. Es decir, estas son las metas de los indicadores.

Explicó también que el número de estudiantes beneficiados con crédito educativo para el tercer trimestre el año 2011, son 10,573 que representan el 4.8% del incremento proyectado. En montos se tienen un avance de \$133 millones de pesos, lo que representa 1% arriba de lo proyectado para el 2011.

Mencionó que el indicador sobre el Índice de Satisfacción del cliente, es un indicador anual en el cual se está previendo que sea del 82%.

Sobre los créditos autorizados por sistema educativo público y privado comentó que se llevan a septiembre de 2011, en instituciones públicas 5,654 acreditados y en las instituciones privadas 4,919 acreditados. En porcentaje significa que para escuelas públicas se han otorgado al 53% de estudiantes y para privadas el 46%. Explicó que de los \$133 millones de pesos que se han entregado, \$54.7 millones de pesos son para las instituciones educativas públicas y \$79.1 millones de pesos para el sistema educativo privado, lo que hace en porcentaje, el 40.1% para el sector público y el 59% para las privadas.

- **Segundo sorteo del programa de estímulo al pronto pago.**

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas comentó que el día 11 de octubre de 2011, se realizó el sorteo "Gana pagando a tiempo con Crédito Educativo" ante autoridades de la Secretaría de Educación y Cultura, la Directora General, personal del Instituto, los Inspectores de la Secretaría de Gobernación y medios de comunicación, resultando ganador en Hermosillo: José Carlos Lozano Urías, expediente 72379, Licenciado en Administración de Empresas con domicilio en Hermosillo, Sonora y egresado de la Universidad del Valle de México y en Cd. Obregón: Paul Antonio Coronado Días, con

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011

3



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

expediente 39062, Licenciado en Ciencias con especialidad en Sistemas, egresado del ITESM en Monterrey, con domicilio en Cd. Obregón. Los acreditados participantes fueron: 721 en Hermosillo y 483 en Cd. Obregón.

- **Contratación de despacho externo para beneficio fiscal.**

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas informó a la H. Junta Directiva que en cumplimiento al acuerdo tomado el pasado 31 de agosto 2011, con fecha 26 de septiembre de 2011, se formalizó la contratación del C.P. Rodolfo Durán Majul con el propósito de:

Asesorar en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones fiscales, aplicando como estrategia en materia fiscal el Decreto Presidencial del 5 de Diciembre de 2008, lo cual permitirá un oportuno cumplimiento de las mismas.

Elaborar las declaraciones Informativas Múltiples "DIM" que comprende los anexos de sueldos, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo, así como también Anexo de la información sobre pagos y Retenciones de ISR por Servicios Profesionales y Arrendamientos, por los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

El C.P. Octavio Caballero preguntó si hay una información sobre el avance ya que es un recurso que está tomando Crédito Educativo de una ventaja fiscal para poder recuperar ciertos impuestos que se pagaron, dijo que es un beneficio interesante para el Instituto, que tiene un neto favorable.

El Ing. Enrique Sánchez informó que para el mes de agosto de 2011, hubo un importe retenido ya a favor del Instituto de \$83,960 pesos, del mes de septiembre \$96,389 pesos, del mes de octubre \$107,501 pesos, el mes de noviembre y diciembre todavía está por dictaminarse, dijo que los tres primeros montos excede los honorarios que está cobrando el despacho, faltan aún tres meses que ya sería de utilidad para el Instituto.

- **Consulta a la SECOG sobre la periodicidad de las sesiones de Junta Directiva.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que la Secretaría de la Contraloría General envió respuesta mencionando que no cuenta con atribuciones ni competencia para autorizar la modificación de las previsiones instituidas en normas legales expedidas por el Ejecutivo Estatal, como lo son el Reglamento de Sesiones de Órganos de Gobierno y el propio Reglamento Interior del Instituto, no obstante lo anterior, informó que el asunto será retomado por la Secretaría de la Contraloría General con el objeto de solicitar a la Coordinación Ejecutiva de Asuntos Legislativos y Reglamentarios; la adecuación de las disposiciones previstas en el Reglamento de Sesiones de Órganos de Gobierno y el Reglamento Interior del Instituto a fin de que sea esa Coordinación quien dictamine la procedencia de la mencionada adecuación.

El C.P. Octavio Caballero comentó que como no hay resolución sobre esto, dijo que tiene entendido que hace falta una junta por 2011 y ya ante la eminente terminación del año 2011 se tiene contemplado como se va resolver.

El C.P. Higinio Reynoso respondió que hace una semana se tuvo una reunión en la Secretaría de la Contraloría y se revisó el tema, porque el problema no es sólo de Crédito Educativo, es de varias entidades de Gobierno, y acordaron que se iba a dar la oportunidad de celebrar una junta de Consejo dentro de los tres primeros meses con números del año 2011.

El M.A. Luis Fernando Gúereña preguntó cuál es la periodicidad de las reuniones.

El C.P. Octavio Caballero respondió que se determina un calendario y que se estaba solicitando se redujera el número de sesiones por lo complicado que es la preparación y el tiempo que absorbe, pero no se ha habido una respuesta, y que la periodicidad, es de cuatro juntas al año.

**b) Cuenta Pública. Avance al tercer trimestre de 2011.**

- **Seguimiento Financiero.**

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó sobre los ingresos: Federales no se tienen ingresos, sólo estatales e ingresos propios; en los estatales se lleva un avance del 79.6%, y en ingresos propios se lleva el 90.33% y en global de los ingresos se tiene 86.16% de avance.

Sobre los egresos del Gobierno del Estado como de recursos propios, se tiene un avance en servicios personales de 78.87%, en materiales y suministros 54.87% y servicios generales 61.15%. En inversiones productivas se tiene un avance del 90.48%. En cuanto a la deuda pública se pagó el 102.38%. Dijo que ese 2.38% restante es algo que el Instituto no tenía previsto, pero que por parte del Gobierno del Estado pidió que se pagara lo del Fondo Healy.

El M.A. Luis Fernando Gũereña de la Llata preguntó si estaba bien el presupuesto en servicios personales pues lo lógico es que fueran al 75% y aún faltan los aguinaldos.

Ana María Guerrero dijo que cuando se compara el avance, se compara contra programa original no contra el modificado autorizado por la Junta Directiva y que la diferencia corresponde a \$1 millón de pesos pagados por indemnizaciones, más el pago con recursos propios de contrataciones temporales, que también está dentro del modificado.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó sobre los Egresos, exclusivamente sobre los Ingresos propios: Servicios generales con avance del 72.11%, inversiones productivas 94.59% y deuda pública 102.38%.

Informó que se presenta información anexa de la cuenta pública para su análisis detallado.

#### **Programa Operativo Anual a septiembre de 2011.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que el número de acreditados que se tiene de meta atender son 11,915, de los cuales se tiene un avance del 88.74%. Esto es el avance al tercer trimestre. En contratos elaborados se tienen 32,541 con lo cual se tiene un avance del 86%. En la colocación de los recursos se tiene un avance del 79.22% y en gestión de cobranza se tiene un avance del 72.70%.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca preguntó cómo se proyecta cerrar en la recuperación.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dijo que de enero a noviembre se ha cobrado 1% más de lo establecido. Dijo que diciembre normalmente es un mes muy bueno que probablemente arroje un poco más del 100%.

#### **Estados Financieros al tercer trimestre de 2011.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que los Estados Financieros se han incluido en el expediente al 30 de septiembre de 2011. Se anexa también la explicación de cada uno de los renglones en las notas, los estados de resultado, el estado de origen y aplicación de los recursos, los estados de cambio de la situación financiera, el flujo de efectivo del mes de septiembre.

#### **c) Informe de Operaciones al 31 de Octubre de 2011.**

##### **• Otorgamiento.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que acreditados beneficiados el 61% se entregó para el área de Hermosillo y el 39% para el área de Extensión Sur de Cd. Obregón. Comentó que en el nivel educativo de licenciatura se lleva el mayor porcentaje de los recursos y de apoyo a los acreditados.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que se presentan los créditos que se han otorgado por estudiantes desde el año 2009 hasta el mes de octubre del 2011, entonces se ve que para el 2010, para este mismo periodo a octubre se tienen 10,483 estudiantes acreditados, en ese mismo periodo para el 2011 se tiene 11,108 acreditados. La meta son 11,682, lo que significa que falta todavía alrededor de 570 estudiantes que se espera en los dos meses de noviembre y diciembre se complete la meta.

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011

5



En recursos otorgados de la misma manera se tiene del 2009 al 2011 el comparativo, en lo que podemos observar que a la misma fecha del 2010 fueron de \$135 millones de pesos, el año 2011 fueron \$138 millones de pesos y lo presupuestado es de \$161 millones de pesos.

- **Cartera y Recuperación.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que de enero a octubre la meta programada era de \$136 millones de pesos, y se han recuperados \$138 millones de pesos, por lo que el porcentaje de avance es al 101% acumulado a octubre.

- **Promoción y Reconocimiento.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que se llevó a cabo el Primer Foro Internacional Sobre Modelos de Crédito Educativo, en la ciudad de Tijuana, Baja California los días 26,27 y 28 de septiembre de 2011.

Asistió personal del ICEES y el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano de este Instituto.

La Lic. María Mercedes Corral participó en el panel Estrategia Operativa para el desempeño y Viabilidad Financiera, presentación en la que expuso de manera exitosa la labor que ha realizado el Instituto durante 31 años, así como las aportaciones y logros durante su administración en unión con los miembros de la Junta Directiva que preside el instituto.

La Lic. María Mercedes Corral recibió felicitaciones por parte de los asistentes por su participación y la trayectoria del Instituto, sobre todo del moderador del panel Michel Crawford, Especialista Senior en Educación del Banco Mundial.

Informó que a invitación del Instituto de Crédito Educativo asistió el Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, Mtro. Gonzalo Rodríguez Villarreal, asistió con un tema que presentó sobre el impacto del Crédito Educativo en los estudiantes del ITSON y agradeció el gesto del señor Rector del ITSON de haber aceptado la invitación al Primer Foro.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado sugirió que para las personas que se están incorporando como integrantes de la Junta Directiva se programe una reunión de inducción en la cual se les facilite el Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno, el Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo, su Estructura Orgánica, para que ellos puedan tener todo el panorama. Sugirió que se pusieran de acuerdo, se diseñe un curso de inducción y así para que puedan estar en una situación que les permita conocer a profundidad todo esto.

- **Estados Financieros a Octubre 2011.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que los Estados Financieros y sus anexos se han incluido en el expediente al 31 de octubre de 2011.

**Avance Presupuestal a Octubre 2011.**

- **Fuentes de financiamiento y aplicaciones al 31 de octubre 2011.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que el total de fuentes de financiamiento son \$287.4 millones de pesos como presupuesto autorizado, como presupuesto modificado a mayo se tiene \$297.1 millones de pesos y el avance al 31 de octubre es del 91%. En cuanto al total de las aplicaciones se tiene que se ha aplicado el 89%. El número de beneficiarios es 11,915 el presupuestado, pero en el avance son 11,108, de tal manera que el avance ha sido del 93%.

- **Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios a Octubre 31 de 2011.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que tanto en materiales, servicios generales y bienes muebles e inmuebles todo va en tiempo y forma con respecto a las normas estipuladas.

- **Transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de octubre 2011.**

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011

6



La Lic. Genoveva Martínez informó que básicamente lo que se está manejando al 31 de octubre, son adecuaciones en el mismo presupuesto, que no implica la modificación al mismo. En el capítulo de Servicios Personales, en el mes de mayo se incorporaron recursos sobre un fondo de retiro para poder cubrir en este ejercicio indemnizaciones así como algunas contrataciones temporales, dijo que a raíz de eso, lo único que se está haciendo es adecuar los recursos que se han ido ejerciendo en lo que va al 31 de octubre, dijo que no implica ni una reducción ni un aumento al capítulo. En cuanto al capítulo 3000 se realizaron adecuaciones, en lo que se refiere a telefonía celular, se hizo una solicitud a la Secretaría de Hacienda de autorización para agilizar el servicios de telefonía celular para el área de la Dirección de Cartera para fortalecer la cobranza, se contrataron servicios para enviarles mensajes a los acreditados. Informó que se reclasificó de lo que es la telefonía tradicional a la telefonía celular. En el caso de los pasajes comentó que la Dirección General principalmente ha tenido algunos compromisos de apoyo a las demás Instituciones de Crédito Educativo. Informó que este año se formalizó la Asociación de Instituciones de Crédito Educativo, por lo que se ha reasignado de lo que es el renglón de viáticos a lo que son pasajes. En cuanto a lo que son Bienes Muebles e Inmuebles se está reasignando dentro del mismo capítulo.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, solicitó autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de octubre 2011. La Junta Directiva aprobó.

- **Ampliación de la Aportación Estatal.**

La Lic. Genoveva Martínez informó que hasta el mes de octubre se está solicitando hacer la formalización de la ampliación de lo que es la aportación estatal, ya que desde el 14 de marzo se recibieron los recursos de parte del Gobierno del Estado para poder entregar al Fondo Healy el retiro que estaba solicitando, recordó que el año pasado se hizo un convenio de liquidación donde el acuerdo fue que una vez que el Gobierno del Estado entregaba el recurso al Instituto se podría hacer el retiro. Informó que hasta la fecha no se cuenta con un oficio específico de liberación, sin embargo está considerado en el presupuesto, comentó que está sobregirada esa partida porque no tiene la parte de asignación de esa ampliación que ya se entregó.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicitó autorización a la H. Junta Directiva para incorporar las ampliaciones presupuestales autorizadas por el Gobierno del Estado en el ejercicio 2011, por el importe que la Secretaría de Hacienda entregue al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para cumplir con los compromisos financieros establecidos en el Convenio de Liquidación del Fondo José S. Healy.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que se está solicitando las autorizaciones que pudieran dar, el Fondo está gestionando para que se le entregue un poco más de recurso, sin embargo el Instituto no tiene el importe ni se cuenta con la autorización de la Secretaría. Comentó que en caso de que entrara algún recursos adicional de aquí al día último de diciembre, se está pidiendo la autorización para poder hacer las cosas de manera correcta.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que se había quedado por la Junta que se entregaría el monto correspondiente, siempre y cuando lo mandara el Gobierno del Estado.

La Lic. Genoveva Martínez informó que conforme salga la autorización del Gobierno del Estado, allí se va incorporar.

La Junta Directiva aprobó.

- **Modificación al Presupuesto 2011 y Programa Operativo Anual 2011 (POA).**

La Lic. Genoveva Martínez informó que en mayo ya se tuvo una modificación, sin embargo ahora por el millón que ya entregó el Estado y que ya se afectó, sería la



modificación de la parte del estado, por la parte de ingresos propios también se tuvo una modificación que fue la incorporación de los dos fondos que venían del ejercicio 2010, sin embargo en otras entradas se tienen recursos que se han ido recibiendo derivado del programa de crédito educativo, que básicamente es para formar una reserva que se utiliza en caso de fallecimiento de los acreditados. En el mes de mayo no se llevó porque eso era muy temprano predecir si se iba lograr o no la colocación total de los recursos para crédito, sin embargo en cuenta pública se está viendo un sobregiro porque no están incorporados esos recursos, dijo que esos recursos ya están en el Instituto y ya fueron aplicados, dijo que también es una formalización tanto en el ingreso como en la aplicación.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicitó autorización a la H. Junta Directiva para modificar el presupuesto 2011 por la ampliación de la aportación estatal, la modificación del programa de reestructuras de crédito educativo y otros ingresos, así como las aplicaciones correspondientes. La Junta Directiva aprobó.

- **Reserva para la adquisición de bienes informáticos.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicitó la autorización para que los recursos que queden sin ejercer una vez que se cubra el valor del equipo de cómputo y software contratado como resultado del proceso de licitación pública, queden etiquetados para hacer uso de ellos en 2012, mismos que se registrarían en la "Reserva para la adquisición de bienes informáticos" (Fondo de Reserva ratificado por la H. Junta Directiva en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2006). La Junta Directiva aprobó.

- **Fondo de Retiro.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicitó la autorización para incorporar a la Reserva para el Fondo de Retiro los recursos propios del capítulo de Servicios Personales que no se utilicen al cierre del ejercicio 2011.

- Valor del Fondo al cierre del ejercicio 2010 es por un importe de \$4,998,014.59.
- En Mayo de 2011 se autorizó por la H. Junta Directiva que se incorporaran al capítulo de Servicios Personales para utilizarse en el ejercicio 2011.
- Al 31 de octubre 2011, se han ejercido recursos por un importe de \$2,499,001.10, de los cuales \$1,107,576.60 son por indemnizaciones.
- Está pendiente de ejercer recursos para cubrir las contrataciones temporales y sus respectivas prestaciones.

La Junta Directiva aprobó.

- **Armonización Contable.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que con fecha miércoles 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los Entes Públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. Como es de su conocimiento, la Ley de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria, por lo que a partir del 1 de Enero de 2012 los registros contables de las operaciones del Instituto de Crédito Educativo se realizarán acorde con estas nuevas disposiciones.

El C.P. Octavio Caballero preguntó si eso implicará para la institución un costo adicional administrativo.

La Lic. Martha Elena Espinoza informó que ya hay un avance, porque en el diseño de la nueva plataforma, el Instituto se preparó para que todas las actividades, todas las operaciones quedaran registradas, dijo que nada más sería llevar a cabo la definición de las cuentas conforme al catálogo que está proporcionando la CONAC, cambiar su



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

estructura, conservar la anterior, porque también la Contraloría y el ISAF va revisar los anteriores de acuerdo a como estaba registrada anteriormente la contabilidad, pero ya se están haciendo unas pruebas y el personal de Desarrollo de Sistemas no va a salir de vacaciones y algunas personas del área contable.

El C.P. Octavio Caballero comentó que prácticamente el esfuerzo administrativo ya se hizo, ahora nada más es la incorporación.

El M.A. Luis Fernando Gúereña de la Llata preguntó si el Instituto modificó el software o es software que da el gobierno, o están contratando la actualización del software.

La Lic. Martha Elena Espinoza informó que el software que empezaron en 2005 se desarrolló en el Instituto, el Instituto tuvo una plataforma que lo sostuvo más de 20 años y que fue diseñado en el Instituto, porque no hay ningún software que se adecue a las necesidades del Instituto y se consiguieron recursos con el fondo mixto del Gobierno del Estado y CONACYT para iniciar el desarrollo, la mitad de los recursos de ese desarrollo se inició con esos fondos, con el fondo que autorizó la Junta Directiva, dijo que fue un trabajo de 4 años, se cambiaron procesos, se mejoraron, la información de más de 20 años se migró a la nueva plataforma, dijo que también fue un esfuerzo muy grande del personal y prácticamente fue nada más adecuarse a la cuestión de los catálogos, porque prácticamente lo demás ya se tenía definido.

El C.P. Martín Gándara preguntó cual es lo medular de ese cambio del Gobierno.

El C.P. Octavio Caballero dijo que la armonización de información, homologar

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez dijo que Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y entidades.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que es una gran estrategia, que va llevar tiempo, pero al final el resultado va ser muy bueno.

El Mtro. Eliseo Rodríguez Camou comentó que es necesario revisar las facultades de la Junta Directiva, específicamente en este caso, pues es algo que forzosamente por Ley General se tiene que aplicar y que tal vez no sea necesario que la Junta apruebe, igual para otros asuntos que se han presentado.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado comentó que ya se había hecho una recomendación. Dijo que en este caso la Junta Directiva se está dando por enterada.

#### **IV. Anteproyecto de Presupuesto 2012 y programa Operativo Anual 2012**

##### **Programa Operativo Anual 2012.**

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas informó que para el Programa Operativo Anual del 2012 se tiene como meta beneficiar a 12,511 acreditados, con un número de contratos de 34,781, los recursos proyectados a entregar son \$180.86 millones de pesos. Los créditos a cobrar sería \$193.8 millones de pesos, en el gasto operativo sería \$89.798 millones de pesos y pago de pasivos \$47.026 millones de pesos. Dijo que el pago de pasivos son dos pagos pendientes para el siguiente año del crédito del Banco Mundial y después de esos dos quedarían dos más para el año 2013.

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas solicitó la autorización de la H. Junta Directiva del Programa Operativo Anual 2012.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado dijo que con base a la información que están presentando y que hicieron una revisión de las metas, lo cual hay que ver que sean logrables.

La H. Junta Directiva aprobó.

##### **Anteproyecto de Presupuesto 2012.**

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado comentó que era necesario revisar las sumas correspondientes a los Recursos Propios proyectados para el ejercicio 2012 pues presentan inconsistencia, Así como en las principales variación presupuestal, del mismo anteproyecto.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado dijo que salvo eso, la información que presentan es una información clara y detallada y que cubre los principales aspectos y criterios que conforman el Anteproyecto 2012. Preguntó si estaban de acuerdo en el Anteproyecto 2011 presentado, levantarán la mano.

La H. Junta Directiva aprobó.

Ante la preocupación de la Junta sobre la información enviada a la Secretaría de Educación y Cultura, la Lic. Genoveva Martínez aclaró que la información que se envió a la Secretaría de Educación y Cultura esta correcta.

**Proyecto ejecutivo de cambio de imagen y campaña publicitaria**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dio lectura a un documento, el cual dice:

Atendiendo las recomendaciones de la Junta Directiva de realizar una campaña profesional para el otorgamiento y recuperación de crédito educativo y en coordinación con comunicación social se ha establecido un contrato con un grupo de asesoría para realizar una campaña integral de marketing, a la marca y procesos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, la cual incluye: renovación de imagen, campaña publicitaria, medición de logros de la campaña, mantenimiento de las herramientas publicitarias y desarrollo de la WEB (página interactiva).

Los recursos para cubrir el contrato-proyecto son de origen estatal, los cuales se encuentran debidamente autorizados para el ejercicio 2011.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado comentó que para que la Junta Directiva esté en posibilidades de revisar mejor, se necesita el proyecto ejecutivo, solicitó que lo incluyan para revisarlo y ver cuáles son los alcances y donde impactaría ese recurso.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado comentó también que los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados, que están revisando ese proyecto y que en la próxima reunión presentarán el informe ejecutivo, con el impacto y el costo que tendría.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó si se tiene que autorizar el recurso.

La Lic. Genoveva Martínez informó que está incluido en la partida 36201, que estaba programado para el ejercicio 2011 lo que es la promoción del crédito, y que se cuenta con el recurso.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que se quiere renovar la imagen del Instituto, lo que es el logotipo, la presentación en toda la documentación.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez dijo que por eso están pidiendo el proyecto y en la próxima reunión la Junta Directiva lo revisa.

El C.P. Martín Gándara preguntó que si de cuanto se está hablando.

La Lic. Genoveva Martínez dijo que \$385 mil pesos.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado dijo que se tiene que licitar.

La Lic. Genoveva Martínez informó que no es materia de licitación.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado comentó que es un monto considerable, así que cuando la Junta Directiva tenga los elementos con mucho gusto lo revisa.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que es un cierre de ejercicio, es un recurso que ya está, por lo que se requiere reservar ese recurso.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca explicó que se tiene que ejercer el presupuesto, porque si no lo ejerce lo van a quitar el año que entra. Dijo que si ya está autorizado, es más gestión interna que externa.

EL C. Francisco Navarro Bracamontes comentó que entiende de que en el presupuesto que aprobó la Junta de Gobierno está incluido, pero no está detallado, ya hay la anuencia de un concepto que todavía no nos pueden explicar.

La Lic. Genoveva Martínez informó que se trata de la imagen de la institución, dijo que leyó el proyecto, está hablando de un cambio del logo del Instituto, de la página del Instituto, dijo que cree que ese proyecto debiera ser una presentación y que la Junta Directiva la viera, que se pudiera, si fuera de esa manera la decisión de la Junta, hacer el



contrato, pero el diseño es para una aprobación como cualquier trabajo que se manda hacer.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez dijo que necesitan el proyecto para poder tomar decisiones.

El C.P. Jesús Alvarez Apodaca dijo que si compete a la Junta, le parece bien reservar los recursos para que no se pierdan.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que la Junta Directiva ya vieron algunas reservas que se van hacer para prevalecer lo del equipo, dijo que pudiera canalizarse allí y hacerse una reasignación en el 2012.

La Junta Directiva aprobó reservar los recursos y revisar el proyecto ejecutivo en la próxima reunión.

**Observaciones del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**

El Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz comentó que hizo unas observaciones sobre la información de la carpeta apegándose a la cultura de racionalidad que está promoviendo el Gobernador: la primera, en la página 66, mencionó que él no estaba en la reunión anterior, y observa que se incrementó la partida 1000 de servicios personales, a la cual ya se había hecho una adecuación presupuestal con un incremento y para este trimestre se está haciendo otra adecuación presupuestal, por \$2.5 millones de pesos. Pidió al Secretario Técnico que en la próxima reunión informe el porqué de ese incremento, más tratándose de la partida 1000, porque puede ser por bonos, por creación de nuevas plazas, y mencionó que a él aún no le han dado respuesta. La segunda observación, como se vio el tema muy rápido, pidió que lo leyeran con más calma, en la página 70, están pidiendo la creación de nuevas plazas y promover de nivel 11 a nivel 12 al Coordinador de la Extensión Sur, obviamente hace referencia a esa cultura de austeridad que está promoviendo el Gobierno del Estado y se está pidiendo una plaza a nivel 12 más otra plaza que más adelante van a ver, dijo que sí se tiene que explicar pacientemente, dijo que no quiere decir que no se apruebe, no le corresponde decir eso, pero que sí informe a la Junta del porqué, dijo que es importante dar por enterado. Por otra parte al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo le están solicitando una plaza a nivel 9, dijo que con mucho gusto puede decir a la Junta que no la necesita, se cuenta con dos auditores muy buenos y cree que no es necesaria esa plaza, dijo que ya le informó a la Directora en oficio.

El Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz comentó también que por último en la página 71 que tampoco se leyó, hay un asunto que le causa sorpresa, porque hace unos días se licitaron dos vehículos, de hecho una de las licitaciones está en marcha cuando el Gobernador pidió que no se adquirieran vehículos, lo cual se tendrá que explicar en su momento. Cuando yo platique con la Directora General, me comentó que no había vehículos, pero creo que la Secretaría de Hacienda puede asignar vehículos como lo ha estado haciendo, asegurados y en buenas condiciones y nos ahorraríamos alrededor de 800 mil pesos y sobre todo se cumpliría con lo solicitado por el Señor Gobernador de no adquirir vehículos y además en la página 71 están pidiendo un incremento de \$243 mil pesos para el 2012 en cuanto a equipo de transporte, cuando ya se adquirieron los vehículos que están pidiendo porque no había. Entonces comentó que para el 2012 no cree que sea apropiado hacer el incremento si ya se compraron los vehículos. Pidió también que explicaran en la siguiente reunión o bien que lo hicieran saber al Órgano de Control mediante un oficio el porqué incluir en la carpeta el incremento de \$243 mil pesos. Agregó que no compete al Órgano de Control decir que hacer o no hacer, pero si es competencia del Órgano de Control decirle a los integrantes de la Junta qué cosas no están cuadrando en la carpeta, porque se analizó, dijo que podría ser en una siguiente reunión, reiteró que no está pidiendo que no se haga eso, simplemente que se informe



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

los motivos, no quiere afectar mucho menos la dinámica del Instituto y si en verdad se requiere obviamente se tendrá que justificar.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado agradeció las observaciones, dijo que al final entregaría un escrito al Secretario Técnico, que representa a la Directora General, con una serie de observaciones que se hizo a la carpeta, falta de información, falta de justificar ciertas cosas. Recordó que es un anteproyecto, se pueden expresar muchas necesidades, pero al final con base en la normatividad y la política del señor Gobernador es que se va autorizar o no, porque hay una política definida de una serie de criterios que se han de seguir al momento de asignar el presupuesto, pues solamente es el anteproyecto. Comentó que por eso no se detuvieron mucho en esos puntos pero agregó que es excelente el comentario.

El C.P. Octavio Caballero mencionó que es importante la observación, de que la Directora General tiene la justificación, de hecho en algunas reuniones se platicó que iba relacionado a cobranza, incrementar la facilidad para la recuperación de los créditos que se tienen, dijo que sí hay una justificación que ya se comentó. Dijo que es importante que a ese documento se le de la presentación.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez dijo que aprovechaba el punto para entregar las observaciones.

El Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz comentó respecto a los vehículos que es bien sabido que la Secretaría de Hacienda hizo una recaudación de equipos de transporte a los mismos Directores Generales, Directores de área de la propia Secretaría y si hay autos, no son nuevos pero están en muy buenas condiciones. Dijo que eso lo hizo para no estar pidiendo más equipo de transporte nuevo a raíz de su declaración. Dijo que hay modelos que están en buenas condiciones, que se pudieran solicitar.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez comentó que son excelentes las recomendaciones que hace, dijo que hay que recordar que se le preguntó a la Directora General cuanto le costaba cobrar, se le preguntó que si no le costaba más cobrar que lo que recupera. Comentó que la Directora dijo que hay que rentar carro. Dijo que se solicitó hiciera un estudio de cuanto le costaba cobrar y que es muy importante y están seguros que el anteproyecto va ser sujeto a todos esos criterios.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas entregó un escrito de la Directora General para dar respuesta a las observaciones del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y cedió la palabra a la Directora de Contabilidad.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que en relación a la primera observación referente al capítulo 1000 que la respuesta es que no se puede incorporar lo que es la ampliación estatal que se da por incremento que autoriza el Gobierno del Estado a partir del 1º de enero del año, mientras no se tenga el documento de manera oficial, dijo que eso representan los \$2.5 millones de pesos que varia con respecto al proyecto de cierre que observaron. En el mes de mayo únicamente se incorporó los recursos que estaban en recursos propios del Instituto para poder cubrir indemnizaciones y contrataciones temporales, fue la única modificación que se hizo, de hecho el Gobierno del Estado es el que cuida rigurosamente el capítulo de servicios personales, dijo que en cuanto se tenga esa liberación se le informará a la Junta Directiva. Comentó que las solicitudes de nuevas plazas y demás, la Directora General trae un proyecto de reestructuración que lo ha comentado con la Junta Directiva y está haciendo cambio de estafeta.

En cuanto al equipo de transporte comentó que se hicieron las requisiciones a la Secretaría de Hacienda en el ejercicio pero no había vehículos, dijo que ahora con el programa que trae el Gobernador no duda que haya, pero ya fue muy tarde para el Instituto. Dijo que la solicitud para adquirir las unidades que están tramitando en la licitación se hicieron desde mayo, que fue cuando se solicitó la modificación del presupuesto, dijo que se hicieron los trámites ante la Secretaría de Hacienda y la



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials and smaller signatures at the bottom right.

Secretaría autorizó que se hiciera esa adquisición, comentó que se está viajando para promover el descuento vía nómina que están trabajando en todo el estado, dijo que los vehículos no están en buenas condiciones para viajar, se han hecho algunas rentas de automóviles, pero también encarece

Comentó que para el ejercicio 2012, el vehículo presupuestado es una unidad móvil que se va utilizar aplicando nueva tecnología como la firma electrónica, de trabajar en línea al momento de la cobranza, dijo que ese es el proyecto que está y que seguramente va venir agilizar mucha operación al Instituto. Agregó que como mencionó la Dra. Sandra Gutiérrez el Instituto depende de la autorización que el Estado dé, comentó que en cuanto a la 1000 ellos van a decir que cantidad asignan y el Instituto traerá a la Junta Directiva que decisiones tomar.

El M.A. Luis Fernando Gúereña de la Llata preguntó si los vehículos de baja que tienen más de 5 años ya están amortizados.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que a partir del 2012 con la armonización se va a empezar a considerar y que los vehículos del Instituto tienen más de 5 años.

#### **VI. Solicitudes de Autorización.**

- **Para realizar transferencias y adecuaciones presupuestales a Octubre 2011.**
- **Para Ampliación y aplicación de la Aportación Estatal 2011.**
- **Para realizar modificaciones al presupuesto 2011 y al POA 2011.**
- **Para incorporar recursos en la reserva de bienes informáticos.**
- **Para incorporar recursos a la reserva para el Fondo de Retiro.**
- **Para aplicar los registros contables a partir de Enero de 2012 acorde a la Armonización Contable y emitir los Estados Financieros conforme a esta normatividad.**
- **Del Programa Operativo Anual 2012.**
- **Del Anteproyecto de Presupuesto 2012.**

#### **VII. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El C.P. Higinio Reynoso dio lectura al informe. La Junta Directiva recibió el informe y se dio por enterada.

#### **VIII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**

El Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz comentó que revisó las facultades del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y no está contemplado presentar informe. Hizo entrega de las observaciones que están en proceso, pero no lo ve relevante y comentó que ya se está trabajando en ellas.

#### **IX. Puntos de Acuerdo.**

Se solicita a la Junta Directiva autorización para:

- **Realizar transferencias y adecuaciones presupuestales a Octubre 2011.** La Junta Directiva aprobó.
- **Ampliación y aplicación de la Aportación Estatal 2011.**
- La Junta Directiva aprobó.
- **Realizar modificaciones al presupuesto 2011 y al POA 2011.**
- La Junta Directiva aprobó.
- **Incorporar recursos en la reserva de bienes informáticos, incluyendo aquí el recurso de la partida de 36201 Difusión para radio, televisión y otros medios de mensajes....**
- La Junta Directiva aprobó.
- **Incorporar recursos a la reserva para el Fondo de Retiro.**
- La Junta Directiva aprobó.



- **Aplicar los registros contables a partir de Enero de 2012 acorde a la Armonización Contable y emitir los Estados Financieros conforme a esta normatividad.**

La Junta Directiva se da por enterada.

- **El Programa Operativo Anual 2012.**
- La Junta Directiva aprobó.
- **El Anteproyecto de Presupuesto 2012.**
- La Junta Directiva aprobó.

**X. Asuntos Generales.**

El M.A. Luis Fernando Gúereña de la Llata solicitó se les enviara el directorio de los miembros de la Junta Directiva con la información correspondiente.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado dio las gracias y explicó que aprendieron mucho de la sesión pasada, se revisó la normatividad de cómo se iba hacer para sustentar a quien estuviera fungiendo como representante de la Directora General, que se tiene una reunión pendiente que va celebrarse en los primeros tres meses, y que ojala pudiera celebrarse en el mes de enero para que todo pudiera fluir de manera rápida. Agradeció la colaboración que han tenido para las Juntas. Felicitó a todo el equipo de trabajo del Instituto y le deseó a la Directora General que se restablezca lo más pronto posible para que se integre.

Dijo que en nombre del Presidente, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien preside la Junta Directiva, siendo las 14:00 horas del 8 de diciembre, se da por concluidas la tercera sesión ordinaria de Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. También de parte del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil les envía un cordial saludo y les desea que pasen unas fiestas llenas de armonía y cordialidad.

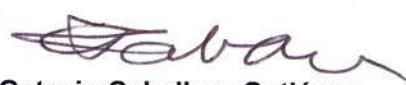
  
**Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado**  
 Representante del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva.

  
**Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas**  
 Representante de la Directora General

  
**C.P. Rosendo Armenta Anaya**  
 Representante del Secretario de Hacienda

  
**Mtro. Eliseo Rodríguez Camou**  
 Suplente de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde  
 Vocal

  
**C.P. Jesús Alberto Álvarez Apodaca**  
 Vocal

  
**C.P. Octavio Caballero Gutiérrez**  
 Vocal

Acta No. 170  
 8 de diciembre de 2011

14







**C.P. Martín Gándara Camou**  
Vocal



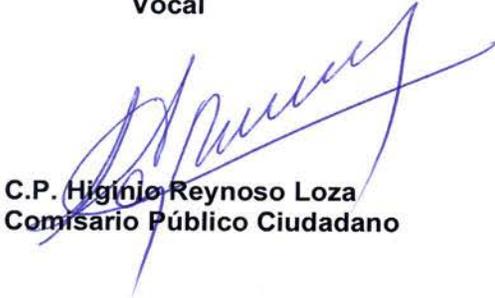
**Lic. Sonia Rojas Angulo**  
Vocal



**M.A. Luis Fernando Gúereña de la Lata**  
Vocal



**C. Francisco Navarro Bracamontes**  
Vocal



**C.P. Higinio Reynoso Loza**  
Comisario Público Ciudadano



**Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo.

Acta No. 170  
8 de diciembre de 2011

15

